



Guayaquil, 16 de marzo de 2020.

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ACUICOLAS (SOLACUICOLAS) S.A.**

Señores Socios:

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a la junta general de socios, presento el siguiente Informe del Gerente General, en mi calidad de administrador de la compañía:

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Considerando que la compañía es de reciente constitución, no es posible determinar un cumplimiento de los objetivos fijados; sin embargo, la compañía se encuentra demostrando un importante crecimiento económico.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías acerca de las reuniones de la Junta General de Socios, en las cuales se ha adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

**3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales.



**4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

La Compañía fue recién constituida en el período 2019, por lo tanto, no procede una comparación con ejercicio precedente. Sin embargo, el resultado de la empresa asciende a \$ 198.493,50 (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y tres con 50/100), que significa un margen del 4.47% respecto del total de ingresos, valor que esperamos se incremente con la captación de nueva cartera de clientes para el período 2020.

**5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de socios durante este ejercicio económico; se recomienda la evaluación continua de políticas y procedimientos, buscando oportunidades de mejora para incrementar el margen de contribución y el rendimiento general del negocio.

**6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente alcancemos las metas propuestas para el 2019.

Atentamente,

**Carlos Solines Ch.**  
**PRESIDENTE**  
**SOLUCIONES ACUICOLAS (SOLACUICOLAS) S.A.**